



## COMUNICADO CONJUNTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE PAKISTÁN

## 18 de noviembre 2022

La República Dominicana y la República Islámica de Pakistán, de acuerdo con los intereses y deseos entre los pueblos de los dos países, han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores, a partir de la fecha de la firma de este comunicado.

Los dos Gobiernos están deseosos de fortalecer las relaciones amistosas entre los dos países sobre la base de los principios de respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, no agresión, no injerencia en los asuntos internos del otro, igualdad, beneficio mutuo y convivencia pacífica.

Los Gobiernos de la República Dominicana y la República Islámica de Pakistán han acordado intercambiar Representantes lo antes posible y prestarse mutuamente toda la asistencia necesaria para el establecimiento de relaciones diplomáticas y el desempeño de sus funciones sobre una base recíproca de conformidad con el Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y prácticas consuetudinarias internacionales.

En fe de lo anterior, los suscritos representantes, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firman el presente comunicado conjunto en Nueva York, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), en dos originales, español e inglés, siendo igualmente válidos los dos textos.

Por el Gobierno de la República Dominicana Por el Gobierno de la República Islámica de Pakistán

Su Excelencia Sr. José A. Blanco Embajador/Representante Permanente

Su Excelencia Sr. Munir Akram Embajador/Representante Permanente